

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

СÓRDOBA, 0 3 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024969/2011 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA eleva solicitud de prórroga de licencia y designación interina de personal docente de dedicación simple; y

## CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, para la carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS:

Leg. - 46628 - Biól. Natalia Evelyn DELBÓN (D.N.I. 30.100.585 - F.N. 24-MAR-83) - Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) - MORFOLOGÍA VEGETAL

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Bíol. Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a partir del 1° de Marzo de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art.13-Cap. IV – Ap. II, inc.e)

Av. Vélez Sársfield 299 5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- Dejar sin efecto la prorroga de la designación interina de la Biol.

Natalia Evelyn DELBON (Leg. 46628) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde 1° de Marzo de 2011 al 31 de Marzo de 2012, en reemplazo de la Biól. Ana Marisa MATESEVACH BECERRA, según lo establecido en el Art. 1° de la resolución 509-T-2011.

- Art. 4°).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Art. 5°).- La misma caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se proveen por concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.
- Art. 6°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología y archívese.

Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencios Exortos, Fisicas y Maturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CIONAL COMPANY OF COMP

Prof. Ing. HECTOR GABBLEL TAVELL DEATHO Faculted de Clencios Exactos, Reicos y Matureles Universitad March Cordoba

RESOLUCION Nº 001036 -T-2011.-

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Argentina Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 299 5000 CORDOBA – República Argentina